

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO FISCAL 2014

Quito, 30 marzo del 2015

Señores Accionistas de
TANDAYAPA TOURS S. A.
Presente.-

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario Principal que hizo la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de algunos de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración financiera con relación a las actividades de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2014.

He recibido de parte de los administradores toda la información financiera, documentación tributaria y registros contables sobre las operaciones que consideré necesarios para analizar y emitir mi opinión.

Igualmente he revisado el Estado de Situación Financiera de Tandayapa Tours S. A. al 31 de diciembre del 2014 y su correspondiente Estado de Resultado Integral por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2014, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes.
2. La administración de la compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
3. La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
4. Considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente.

5. La empresa no supera los montos establecidos por la ley, por lo tanto no hay obligación de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
6. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, presentan razonablemente sus cifras.
7. Los registros contables se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFSI) las mismas que por disposición de la Superintendencia de Compañías deben aplicarse en todas las sociedades que se encuentran bajo su control.
8. La empresa amparada en los estatutos de constitución procederá a la aplicación del 10% de la utilidad neta para el incremento de la Reserva Legal.

Agradezco al personal del departamento de contabilidad por el apoyo brindado a mi persona, deseándoles éxitos en la labor que vienen realizando conjuntamente con la Administración.

Atentamente,



Ing. Jorge Burbano
COMISARIO DE TANDAYAPA TOURS S. A.
C.C. 62.223.2462

TANDAYAPA TOURS S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

	2014	2013
ACTIVO		
Activos corrientes	63.519,93	15.879,57
Activos no corrientes		
Propiedad, planta y equipo	131.657,08	139.586,97
Otros Activos a largo plazo	2.100,00	2.770,00
TOTAL ACTIVOS	197.317,01	158.236,54
PASIVO		
Pasivos corrientes	59.526,02	74.761,38
Pasivos no corrientes	102.642,58	62.637,13
TOTAL PASIVO	162.168,60	87.398,51
PATRIMONIO		
Capital Pagado	1.177,00	1.177,00
Reservas Legales	644,79	644,79
Resultados Acumulados	70.868,79	67.976,71
Utilidad-pérdida de Ejercicio	12.457,83	10.949,35
Aportes futura capitalización		147.942,30
TOTAL PATRIMONIO	35.148,41	70.838,03
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	197.317,01	158.236,54